

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.

*Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"*

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL POR INCUMPLIMIENTO**

CORREOS INGRESADOS A LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO [area juridica@paech.chiapas.gob.mx](mailto:area juridica@paech.chiapas.gob.mx), Y QUE NO CORRESPONDEN A DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 70 A 83 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 74 AL 88 DE LA LEY TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

La Procuraduría Ambiental en el Estado de Chiapas, con Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, Torre Chiapas, nivel 13, colonia Paso Limón, Tuxtla Gutiérrez, C.P. 29045, Chiapas, México; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?**

Los datos personales que proporcione a través del correo electrónico: [paech@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:paech@transparencia.chiapas.gob.mx) que se relacionen con hechos que no correspondan a una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 74 al 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se utilizarán exclusivamente para dar la orientación correspondiente.

Al no tratarse de un trámite o servicio proporcionado por esta Procuraduría Ambiental, sino a la presentación de manifestaciones, promociones o escritos de los particulares, los datos personales que recibe esta Procuraduría Ambiental, son los que el propio usuario proporciona (podrían contener datos sensibles), tales como: nombre, o en su caso, de su representante legal, correo electrónico, datos proporcionados en la descripción, datos proporcionados en la documentación que se adjunte, documentos para acreditar la identidad del titular y del representante legal.

### **FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos, 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 17, 49 fracción V y 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.

*Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"*

## TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

No se realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. No obstante, y a fin de dar la orientación que corresponda a la problemática que plantea, se podrán comunicar sus datos personales, en su caso, a las distintas áreas de la Procuraduría.

### **¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, CORRECCIÓN/RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Procuraduría Ambiental, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, Torre Chiapas, nivel 13, colonia Paso Limón, Tuxtla Gutiérrez, C.P. 29045, Chiapas, México; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): o en el correo electrónico:

<http://procuraduriaambiental.transparencia.chiapas.gob.mx>.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al: (961) 69 123 26

## CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet:

<http://paech.chiapas.gob.mx/>

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Procuraduría Ambiental; o bien al correo institucional [paech@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:paech@transparencia.chiapas.gob.mx), o llamar al teléfono 961 69 1 23 26, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.